

RESOLUCIÓN N° **0338** DE 15 ABR. 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0061 del 02 de febrero de 2026

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior) y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N.º 0061 de 02 de febrero de 2026, se vinculó al Docente **PANQUEBA MORENO EDWAR FABIÁN**, identificado con cédula de ciudadanía 1.012.400.387 como Docente Catedrático del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 02 de febrero de 2026 y hasta el 21 de junio del 2026.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por la Directora del Departamento de Biología profesora Paola Andrea Roa García, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología profesor Hugo Daniel Marín Sanabria y el Vicerrector Académico profesor Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica del Docente **PANQUEBA MORENO EDWAR FABIÁN**, identificado con cédula de ciudadanía 1.012.400.387, adjuntando plan de trabajo firmado por el Docente donde acepta el aumento de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Dirección del Talento Humano, en orden de solicitar la modificación de la carga académica del precitado docente, mediante **CIARP-048 CAT-NOV-AUMENTO del 06 de abril de 2026**.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución N.º 0061 de 02 de febrero de 2026, en el sentido de aumentar la carga académica del siguiente docente catedrático, a partir del 02 de marzo de 2026 y hasta el 21 de junio de 2026, quedando como se relaciona a continuación:

DEPARTAMENTO	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMENTO HORAS	TOTAL CC	TOTAL HORAS
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA	1012400387	PANQUEBA MORENO EDWAR FABIÁN	Asistente	80101	7	3	10	16
				80508	6	0	6	

ARTÍCULO 2º. Los demás apartes de la Resolución N.º 0061 de 02 de febrero de 2026, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **15 ABR. 2026**



VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN
Rector (E)

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán - Vicerrector Académico
Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez - Directora del Talento Humano
Revisó: Natalia Katherine Sánchez Alvarado - Asesora Jurídica Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - DTH